

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Pleno del Congreso de los Diputados en sesión del día 14 de febrero aprobó una moción instando al Gobierno a: "Incluir en el orden del día de Consejo Ordinario de la Guardia Civil del mes de marzo un punto en el que se trataran los errores producidos en el abono de la nómina de los miembros de la Guardia Civil y el modo en que se va a hacer frente, y acordar el modo de llevar a cabo la regularización que aún resta, sin perjudicar los derechos de los miembros del Cuerpo."

En la propuesta de Pleno Ordinario para el 6 de marzo del Consejo de la Guardia se incluye como punto 6 lo siguiente:

"6. Puesta en conocimiento de las incidencias producidas en las nóminas correspondientes al mes de enero de 2017."

Una vez más el Gobierno ignora lo acordado por el Parlamento, así como el Ministerio del Interior continúa desvirtuando el Consejo de la Guardia Civil y rebajando las funciones que la Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil le atribuye.

Por ello se formulan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

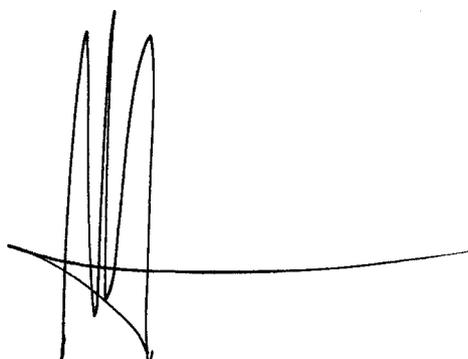
¿Por qué creen los responsables de Interior que no deben explicaciones a las asociaciones representadas en el Consejo en un tema que afecta a sus representados, lo que parece claro con los términos de la convocatoria donde se excluye de la misma, "y el modo en que se va a hacer frente, y acordar el modo de

llevar a cabo la regularización que aún resta, sin perjudicar los derechos de los miembros del Cuerpo” ?

¿Va a abrir alguna investigación o adoptar el Ministerio del Interior alguna medida contra los responsables de estos hechos?

¿Considera el Gobierno que incumplir los acuerdos parlamentarios es normal en una democracia parlamentaria?

En el Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81/I/166-ege

C.DIP 21085 20/02/2017 13:28